

Guía docente de la asignatura

Ordenación del Territorio (2061139)

Fecha de aprobación:

Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física: 21/06/2024
 Departamento de Geografía Humana: 24/06/2024
 Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio: 20/06/2024

Grado	Grado en Ciencias Ambientales	Rama	Ciencias
Módulo	Conservación, Planificación y Gestión del Medio Ambiente Rural y Urbano	Materia	Ordenación del Territorio
Curso	3º	Semestre	2º
Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas las asignaturas, “SIG, Teledetección y Cartografía Temática” y las correspondientes a los módulos de “Materias Básicas” y de “Conservación, Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano” (exceptuando, “Riesgos Naturales”, que se imparte en el mismo semestre que “Ordenación del Territorio”).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Modelos e Instrumentos de la Ordenación del Territorio.
2. Ordenación del Territorio y Valoración del Medio Físico.
3. Métodos de Análisis del Paisaje Aplicados a la Planificación.
4. La Planificación Sectorial y por Unidades Territoriales.
5. Crecimiento Urbano y Desarrollo Territorial Sostenible.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas.
- CG02 - Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG04 - Capacidad de organización y planificación.
- CG05 - Comunicación oral y escrita.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Trabajo en equipo.
- CG08 - Creatividad.
- CG09 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE06 - Relacionar las propiedades y tipos de suelos con la litología, geomorfología, clima y vegetación.
- CE11 - Manejo y aplicación de Sistemas de Información Geográfica e interpretación de imágenes de teledetección para aplicaciones ambientales.
- CE16 - Conocimiento y valoración de las fuentes de datos y las técnicas para el análisis territorial para la sostenibilidad.
- CE17 - Comprensión integrada de los medios natural y antrópico.
- CE26 - Elaboración y aplicación de evaluaciones de impacto ambiental y de evaluaciones ambientales estratégicas
- CE32 - Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de recursos naturales y biodiversidad
- CE34 - Gestión de espacios naturales, rurales, urbanos y litorales
- CE35 - Planificación y ordenación integrada del territorio
- CE37 - Capacidad de consideración transdisciplinar de un problema ambiental
- CE38 - Conocimiento de la complejidad y la incertidumbre de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En relación con las competencias transversales -CT- y específicas -CE- (según memoria de verificación del Grado):

- Asimilar técnicas e instrumentos que son básicos para el proceso continuo de análisis, evaluación y gestión en diferentes ámbitos territoriales (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9; ESPECÍFICAS: CE11, CE17, CE32, CE34, CE35, CE37, CE38);
- Planificación y gestión ambiental, a partir de la coordinación de actividades tales como: evaluación ambiental de planes y proyectos urbanos y territoriales; estrategias de entidades públicas y/o privadas dirigidas a la recuperación, valorización y transformación ambiental (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37, CE38);
- Aplicación transversal de técnicas y análisis de las estructuras urbanas, territoriales y ambientales; incrementar la madurez y capacidad crítica mediante la resolución práctica de trabajos orientados a la generación de criterios y la toma de decisiones territoriales (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37, CE38);
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y de diálogo transdisciplinar (TRANSVERSALES: CT1, CT7; ESPECÍFICAS: CE16, CE17, CE37, CE38).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas vinculadas con la práctica.
- Aprendizaje autónomo durante el trabajo práctico, los seminarios y el glosario.
- Trabajo en grupo siguiendo un programa práctico.
- Tutorías Individuales y Colectivas.
- Autoevaluación de los trabajos.

ACTIVIDAD FORMATIVA 1.LECCIONES MAGISTRALES (0,64ECTS).Lecciones con un enfoque teórico-práctico orientado a incrementar el aprendizaje autónomo. **Competencias** (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6 y CT9; ESPECÍFICAS: CE16, CE17, CE32, CE34, CE35,



CE37 y CE38).

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Principios y Escalas.
2. Modelos e Instrumentos.
3. Formas y Procesos.
4. Gestión y Desarrollo Sostenible.
 - UNIDAD TEMÁTICA 1. Principios y Escalas. LECCIONES: 1ª. Objetivos del Desarrollo Territorial. 2ª. Escalas e Instrumentos de la OT. 3ª. Cartografía y OT. 4ª. Metodología de la Planificación.
 - UNIDAD TEMÁTICA 2. Modelos e Instrumentos. LECCIONES: 5ª. Funciones y Modelos del Capital Natural. 6ª. Definición de Unidades Ambientales. 7ª. Capacidad de Acogida Territorial. 8ª. Diagnóstico Ambiental Urbano.
 - UNIDAD TEMÁTICA 3. Formas y Procesos. LECCIONES: 9ª. Conceptos y Valores del Paisaje. 10ª. Las Huellas Ecológicas del Territorio. 11ª. Ecología del Paisaje: fundamentos y aplicaciones. 12ª. La Planificación del Riesgo.
 - UNIDAD TEMÁTICA 4. Gestión y Desarrollo Sostenible. LECCIONES: 13ª. Gestión Integrada del Territorio. 14ª. Planes de Espacios Protegidos. 15ª. Evaluación Ambiental Estratégica. 16ª. La Agenda Territorial 2030.

PRÁCTICO

ACTIVIDAD FORMATIVA 2.A. **PRÁCTICAS: EJEMPLOS (0,56 ECTS)**: sesiones en la que mostrar ejemplos de aplicación de algunos métodos y técnicas útiles para el aprendizaje autónomo de la Ordenación del Territorio. **Competencias (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).**

PRÁCTICAS

- Práctica 1. Información: búsqueda y selección.
- Práctica 2. Objetivos y acciones de los actores territoriales.
- Práctica 3. Modelo Territorial.
- Práctica 4. Zonificación: unidades ambientales y capacidad de acogida.
- Práctica 5. Alternativas territoriales y servicios ecosistémicos.
- Práctica 6. Diseño y debate de propuestas (juego de rol).

ACTIVIDAD FORMATIVA 2.B. **PRÁCTICAS: TALLERES (0,56 ECTS)** en los que asimilar técnicas e instrumentos que son básicos para desarrollar criterios de planificación ambiental extrapolables a diferentes ámbitos sectoriales y escalas territoriales. **Competencias (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).**

TALLERES

- Taller 1. Lectura Espacial.
- Taller 2. Valores del Territorio (Concurso Foto).
- Taller 3. Idoneidad Territorial.
- Taller 4. Comunicación.

La Actividad Formativa 2.A y la Actividad Formativa 2.B van orientadas a integrarse y culminar en la

ACTIVIDAD FORMATIVA. 3. **SEMINARIOS (0,16 ECTS)** como síntesis (prácticas y talleres) y exposiciones del trabajo en en grupos de 3 ó 4 alumn@s en los que potenciar, sobre todo, el aprendizaje autónomo, el razonamiento crítico y el enfoque transdisciplinar orientado a la consideración de la sostenibilidad en la evaluación y la planificación territorial. **Competencias (TRANSVERSALES. CT1, CT2, CT4, CT6 y CT9; ESPECÍFICAS: CE16, CE17, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).**

SEMINARIOS

- Seminario 1: "Información y Valores Territoriales".
- Seminario 2. "Modelo Territorial".



- Seminario 3. "Propuestas Territoriales y Multifuncionalidad".
- Seminario 4. "Debate sobre la Sostenibilidad de la Planificación".

ACTIVIDAD FORMATIVA 4. EVALUACIÓN y GLOSARIO (0,48 ECTS):

- Test parciales sobre lecciones.
- Exposición y debate de los Seminarios.
- Autoevaluación del trabajo de los grupos.
- Autoevaluación de contenidos y competencias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ayala-Carcedo, J.F. (2008): "Riesgos Naturales y desarrollo sostenible: impacto, predicción y mitigación". Instituto Geológico y Minero. Madrid.
- Benabent, M. (2022): "Manual de Planificación Territorial: Ordenación del Territorio y Urbanismo. Valencia. Tirant Humanidades.
- Bettini, V.: "Elementos de Ecología Urbana" (1998). Trotta. Madrid. 1998.
- Dramstad, W. E et al. (2005): "Principios de ecología del paisaje en arquitectura del paisaje y planificación territorial"; traducción y revisión técnica, Ma Paz Aramburu Maqua, Livia Ramos Gonzalo. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- Fernández, A. y Muguruza, C. (2015): "Ordenación del territorio: análisis y diagnóstico". UNED. Madrid.
- [Farinós, J y Olcina, J.](#) (coords.) (2022): "Ordenación del territorio y medio ambiente". [Tirant lo Blanch](#), [Tirant Humanidades](#). Colecciones: [Crónica/Geografía](#)
- Gómez Orea, D. (2013): "Ordenación Territorial". Mundi Prensa. Madrid.
- Martínez de Anguita, P. (2006): "Planificación Física y Ordenación del Territorio". Madrid. Dykinson.
- McHarg, I. (2000): "Proyectar con la naturaleza". Gustavo Gili. Barcelona.
- Rodríguez, M., Molero, E. y Grindlay, A. (2012): "Aplicación de las TIC's a la enseñanza del urbanismo y la ordenación del territorio en la ingeniería civil". Godel. Granada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguiló, M. et al. (2006): "Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología". Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.
- Alberti, M. (2008): "Advances in Urban Ecology: Integrating Humans and Ecological Processes in Urban Ecosystems. Springer. New York.
- Alenza, J.F. (2007): "Cambio climático y energías renovables". Thomson Civitas. Cizur Menor (Navarra).
- Ayuga, Francisco (dir.) (2001): "Gestión sostenible de paisajes rurales. Fundación Alonso Martín Escudero, Madrid.
- Benabent, M. (2006): "La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX". Universidad de Sevilla-Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- Benabent, M. (2015): "[Introducción a la teoría de la planificación territorial](#)". Universidad de Sevilla. Sevilla. 2015.
- Burel, F. y Baudry, J. (2002): "Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones". Mundi Prensa. Madrid. 2002.
- Castillo, J.M. (Coord.) (2002): "El Plan Hidrológico Nacional desde el Sur". Edit. ECORAMA. Granada.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (1990): "Bases para la Ordenación del



- Territorio en Andalucía”. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2006): “Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía” (POTA). Junta de Andalucía. Sevilla. 2006.
 - Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007): “Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013”. (PISTA). Sevilla. 2007.
 - ERF (2010): “Balanz i perspectives de l’avaluació ambiental a Catalunya”. Manuals d’avaluació ambiental 04. Barcelona. Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient i Habitatge.
 - Escribano, M^a (1987): “El Paisaje”. Unidades Temáticas Ambientales de la Dirección General del Medio Ambiente. MOPU.
 - Español, I. (2006): “Manual de ecología del paisaje: aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras”. Madrid. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
 - Esteban, J. (2003): “La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas”. Barcelona. Electa. Diputació de Barcelona.
 - Fernández, J. (2009): “La evaluación ambiental estratégica de planes y programas urbanísticos”. : Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).
 - Forman, R. (2001): “Land mosaics: the ecology of landscapes and regions”. Cambridge University Press. Cambridge.
 - Friedmann, J. y Weaver, C. (1981): “Territorio y Función”. IEAL. Madrid.
 - Folch, R. (coord.) (2003): “El territorio como sistema”. Diputación de Barcelona-CUIMPB. Barcelona.
 - Gaffron, P. (2008): “Proyecto ECOCITY: manual para el diseño de ecociudades en Europa”. Bakeaz. Bilbao. 2008.
 - Gómez, M. y Barredo, J.I. (2005): “Sistemas de información geográfica y técnicas de evaluación multicriterio en la ordenación del territorio”. Editorial RA-MA, Madrid, 2^a edición, 276 pp.
 - Hewitt, N. (1998): “Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales”. ICLEI/BAKEAZ. Bilbao.
 - Higuera, E. (2006): "Urbanismo bioclimático". Gustavo Gili. Barcelona.
 - Hildenbrand Scheid, A. (1996): “Política de Ordenación del Territorio en Europa”. Universidad de Sevilla.
 - Hough, M (1998): “Naturaleza y ciudad: planificación urbana y procesos ecológicos”. Gustavo Gili. Barcelona.
 - Laurie, M. (1983): “Introducción a la arquitectura del paisaje”. Gustavo Gili. Barcelona.
 - Mata, R. (2006): “El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo”. Diputació Barcelona.
 - Monclús; F.J. (ed.) (1998): “La ciudad dispersa”. Barcelona. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
 - Mulero, A. (2009): “Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía”. Universidad de Córdoba. Córdoba.
 - Murga, M.A. (2006): “Desarrollo local y Agenda 21”. Pearson Prentice Hall. Madrid.
 - Peña, Juan (2008): “Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión del territorio: entrada, manejo, análisis y salida de datos espaciales. Teoría general y práctica para ESRI ArcGIS 9”. San Vicente, Alicante. Club Universitario.
 - Oficina de la Aglomeración Urbana de Granada (1999): “Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada”. Junta de Andalucía. Granada.
 - Pozueta, J. (2000): “Movilidad y Planeamiento Sostenible” J.). Cuadernos de Investigación Urbanística, 30, 2000.
 - Rueda, S. (2000): “La informació: una estrategia urbana per competir”. Els Monografics 1, de Barcelona Metròpolis Mediterrànea, 2000 (pp.58-71).
 - Terradas, J. (2001): “Ecología urbana”. Barcelona. Rubes.
 - Zoido, F. y Caravaca, I. (coord.) (2006): “Informe de desarrollo territorial de Andalucía” (2^o). Sevilla. Universidad de Sevilla.
 - Zoido et al. (2013): "Diccionario de Urbanismo: Geografía Urbana y Ordenación del



Territorio". Madrid. Cátedra.

ENLACES RECOMENDADOS

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

<http://www.eea.europa.eu/es>

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL (JUNTA DE ANDALUCÍA)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural.html>

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (JUNTA DE ANDALUCÍA).

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda.html>

DATOS ESPACIALES DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/index.htm>

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

www.ign.es

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

<http://www.igme.es/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

<http://www.ine.es/>

SIMA – SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTITERRITORIAL DE ANDALUCÍA - IECA

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 – Seminarios
- MD08 – Ejercicios de simulación
- MD09 – Análisis de fuentes y documentos
- MD10 – Realización de trabajos en grupo
- MD11 – Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará a partir de los puntos expuestos en este apartado, teniendo en cuenta que la superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia.

Evaluación Continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Elaboración y participación en talleres.
2. Elaboración y participación en prácticas.
3. Entrega y exposición de seminarios.



4. Examen (Test) de evaluación de conocimientos en base a los textos que se propongan y a las buenas prácticas (B.P.) identificadas en clase sobre talleres, seminarios, prácticas y tutorías.
5. Tutorías individuales.
6. Tutorías colectivas.
7. Examen/Informe de Autoevaluación (incluyendo Glosario).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- Los Talleres y las Sesiones prácticas supondrán una evaluación continua de la implicación y capacidad de aprendizaje del alumno.
- Los 4 seminarios, servirán para evaluar el esfuerzo en la búsqueda de información, el trabajo diario, la capacidad de adquisición y síntesis de nuevos conceptos, y por supuesto, las aportaciones al debate-seminario en clase.
- La exposición de los seminarios (trabajo práctico en grupo), se evaluará mediante la expresión gráfica de los trabajos, la metodología utilizada, la adecuación de las fuentes, la coherencia entre las diferentes fases y escalas de trabajo, y la capacidad de comunicación.
- Los 3 test supondrán una evaluación continua mediante la que valorar el rigor conceptual y la comprensión metodológica del alumno.
- Las Tutorías colectivas e individuales, servirán para valorar la implicación del alumno, su seguimiento constante del curso, y su capacidad para aportar experiencias, ejemplos, preguntas frecuentes y otras sugerencias que sean útiles para el conjunto de compañeros y la mejora docente de la asignatura.
- Las sesiones de Buenas Prácticas (B.P.), serán un instrumento de seguimiento del nivel de progreso y aprendizaje de los objetivos y actividades del curso. En estas sesiones se valorará especialmente a aquellos alumnos que contribuyan mediante, aportaciones “ejemplares” en seminarios, talleres y sesiones prácticas. Estas B.P. serán tenidas en cuenta en los contenidos de los “Test” (examen).
- Examen/Informe de Autoevaluación, se basará en valorar los contenidos y competencias así como el aprendizaje adquirido con los Seminarios (Talleres y Prácticas).
- Incentivos que estimularán la autoevaluación y el aprendizaje premiando los mejores trabajos prácticos por parte del conjunto de la clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MATERIA

- Prácticas y Talleres (20%).
- Seminarios (40%).
- Test, Tutorías y Buenas Prácticas (30 %).
- Informe de Autoevaluación (10%).
- Si tanto los Test/Informe de Autoevaluación como los Seminarios están suspensos (menos de un 5), entonces no se aplicarán los anteriores porcentajes para obtener la nota media del alumno, de forma que éste tendrá que recuperar al menos uno de estos dos contenidos de la evaluación para tener opciones de aprobar la asignatura.

ASISTENCIA

- Clases teóricas: es necesario, para que el aprendizaje global y el rendimiento en las actividades prácticas (trabajo de grupo, sobre todo) sean los adecuados, asistir, al menos, a 2/3 de las clases teóricas.
- Clases prácticas: es necesario, para un aprendizaje adecuado así como para un mayor rendimiento en la evaluación, asistir, al menos, a 2/3 de las actividades previstas (prácticas, talleres, seminarios) descritas anteriormente en las “Actividades Formativas”.

INCLUSIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Entrega y exposición de un trabajo relacionado con las prácticas.
2. Examen/Informe de Autoevaluación (incluyendo Glosario).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- La entrega y exposición de los seminarios, en las que se evaluará la expresión gráfica de los trabajos, la metodología utilizada, la adecuación de las fuentes, la coherencia entre las diferentes fases y las escalas, y la capacidad de síntesis.
- Test para evaluar la asimilación de conceptos y métodos de las lecciones.
- Informe de Autoevaluación, se basará en la capacidad de comunicar y revelar el aprendizaje de contenidos y competencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MATERIA

- Seminarios -trabajo práctico- (60%).
- Test/Informe de Autoevaluación (40%).
- El aprobado tanto del Test/Informe de Autoevaluación como de los Seminarios (trabajo práctico) requiere una calificación igual o superior a 5.

INCLUSIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que no sigan la “Evaluación Continua” podrán optar por la “Evaluación Única Final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, que incluirá una prueba oral sobre los contenidos teóricos (Unidades Temáticas) y un ejercicio práctico basado en alguno de los Seminarios (trabajo práctico), para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la Asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde el inicio del curso y de acuerdo al programa de actividades previsto se precisarán los contenidos y fechas (cronograma) del conjunto de actividades formativas (lecciones, prácticas, talleres, seminarios, tutorías colectivas e individuales) mediante enunciados y materiales de apoyo (textos, presentaciones, links, etc.).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

